Periodismo Verdad

del Siglo MIÉRCOLES 10 / JULIO / 2024 CANCÚN, Q. ROO, MÉX. AÑO VII



Primeros finalistas

España se impuso 2-1 a Francia para avanzar a la Final de la Eurocopa; Argentina por su parte le ganó 2-0 a Canadá para ir a la Final de la Copa América.



SIGUE CONTRATACIÓN **E NUEVOS POLICÍAS**

EUGENIO PACHECO

CHETUMAL, Q. ROO.- La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SCC) de Quintana Roo va avanzando en el reclutamiento de nuevos agentes para fortalecer el estado de fuerza de la Policía estatal.

Julio César Gómez Torres, titular de esta dependencia, dio a conocer que, a la fecha, de un total de 750 elementos proyectados para contratar en el presente año, durante los primeros seis meses adhirieron alrededor de 300 nuevos uniformados a las filas de la corporación, que representa un 40 por ciento de lo programado.

Además, en la Academia Estatal de Policía hay 220 ciudadanos en formación para los siete cuerpos o fuerzas policiales que integran la corporación a partir de la implementación de la nueva Ley en la materia, misma que entró en vigor desde abril de 2023, refirió Gómez Torres.

Independientemente de los nuevos elementos, el mando policial abundó que hasta el momento la Policía Ouintana Roo cuenta con mil 900 elementos en activo, y la intención es llegar a 4 mil 700 al término de la actual administración, los cuales —sostuvo— deben estar certificados para brindar una atención confiable a la población quintanarroense.

De acuerdo con cifras de la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana, de mayo de 2023 a la fecha, son alrededor de 5 mil ciudadanos que han presentado solicitud para ser policías; sin embargo, por no cumplir con el perfil y aprobar los exámenes de Control y Confianza, cerca del 90 por ciento han sido rebotados.

De acuerdo con el titular de la SSC, los Exámenes de Control y Confianza siguen siendo la principal barrera para poder reforzar el estado de fuerza de la Policía estatal.

De momento son alrededor de 5 mil personas que se han inscrito para el cargo de policía, y el 40 por ciento ha sido rechazado por no cubrir el perfil físico y psicólogo, sobre todo por no pasar las pruebas de Control y Confianza.

Refirió que esto les pone en un predicamento para alcanzar la meta de reclutar 750 elementos más, dentro del objetivo de llegar a 5 mil uniformados para 2027.

Reconoció que no existe certeza para lograr el reclutamiento proyectado, toda vez que hay aspectos que no pueden descuidarse, a fin de garantizar a la sociedad una corporación certificada.

Gracias al Programa de Regularización para el Bienestar Patrimonial

Dan 742 escrituras en zonas olvidadas

La justicia social alcanza a colonias de Cancún que estaban en el olvido

NÚMERO 2209

MARCO ANTONIO BARRERA

CANCÚN, Q. ROO.- Los gobiernos de Quintana Roo y municipal de Benito Juárez han entregado 742 escrituras a los habitantes de colonias a las que nunca les había llegado la justicia social.

Con el Programa de Regularización para el Bienestar Patrimonial que inició hace casi tres años, se sigue avanzando en cumplir una meta clara y alcanzable de regularizar más de 60 colonias.

Ayer se cumplió con una nueva entrega de 160 títulos de propiedad en ocho colonias que antes eran irregulares, las cuales se sumaron a otras 582 escrituras entregadas con anterioridad.

Los títulos de propiedad fueron subsidiados al 90 por ciento de su costo por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Quintana Roo, cuya oficina ha participado también en brindar



Ayer se entregaron 160 títulos de propiedad en ocho colonias de Cancún que antes eran irregulares.

seguridad jurídica a las familias que habitan en este destino desde hace más de 25 años.

Con este plan de seguridad jurídica patrimonial, los gobiernos estatal y municipal han avanzado como nunca para construir el territorio que merecen las personas que estuvieron en el abandono por más de 30 años.

La entrega de los títulos se realizó en un evento en la colonia Tierra y Libertad de la Supermanzana 245 de Cancún, que reunió también a familias beneficiadas de otras colonias como San

Alfredo, Tartán, El Cedro, México, La Noria y Diamante.

Las zonas habitacionales citadas son las pioneras de esta nueva política pública de justicia social, de emplear los recursos de las propias regiones para mejorar las condiciones de los habitantes de la zona; es decir, avanzar en el objetivo fundacional de crear una ciudad integralmente planeada.

Las autoridades que están cambiando el destino de Ouintana Roo son encabezadas por la gobernadora Mara Lezama Espinosa, la presidenta municipal de Benito Juárez, Ana Paty Peralta, funcionarios estatales. el Cabildo y directores municipales, además de la directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del estado. Mariann González Pliego Castillo.

Junto con la entrega de los documentos legales, se inauguró la rehabilitación de la Avenida Río Hondo, a la que se le instaló drenaje, guarniciones, banquetas, luminarias y equipamiento urbano.

Los vecinos beneficiados son de las colonias Sacbé, Las Norias, San Alfredo y Tierra y Libertad II y III, entre otras.

Durante el evento se recordó al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha dicho que el poder sólo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás.

Mara Lezama resaltó que la obra pública se hizo con el recurso y la autorización del pueblo, aunque reprochó que hubo quienes cuestionaron el costo económico y el beneficio de la obra

MÁS INFO. lucesdelsiglo.com



Mano dura a transporte

Este año el Imovegroo registra 169 infracciones a unidades del transporte público por póliza de seguro vencida, por no cumplir con la revista vehicular, vehículos en mal estado, y licencia vencida o falta de licencia.

Más obras en Cancún: reducirán desigualdad

OMAR ROMERO

CANCÚN, O. ROO.- La presidenta municipal de Benito Juárez, Ana Paty Peralta de la Peña, adelantó que arrancarán con un paquete de obras a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Faismun), con la intención de reducir las brechas de desigualdad.

Este martes sesionó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) de Benito Juárez, donde se aprobó invertir recursos del Faismun en colonias recientemente municipalizadas.

"Una colonia vecina a Sacbé, a Tierra Libertad 2 y 3, donde seguimos con nuestras obras transformadoras que son de o a 100, pavimento, redes de drenaje, de agua potable, guarniciones y banquetas, alumbrado público".

También se aprobarán proyectos del Presupuesto Participativo con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun).

Asimismo, comentó que este martes iniciaron las obras de rehabilitación de la Avenida Miguel Hidalgo, mejor conocida como Ruta 5, entre las Avenidas Ixtepec y 145 en las Supermanzanas 102 y 103, con las que se beneficiarán a más de 25 mil cancunenses.

Estos trabajos tendrán una inversión superior a 33 millones de pesos y contempla la carpeta de concreto asfáltico de 7 centímetros de espesor con una dimensión de 22.4 km cuadrados, pasos peatonales.

Además de 10 pozos de absorción y señalética, que permitirá mejorar la movilidad de la zona, prevenir encharcamientos y garantizar una mayor seguridad para conductores y peatones.

"Seguir trabajando para seguir invirtiendo, como lo he dicho, esta es una administración que se ha caracterizado por tener el mayor porcentaje de inversión en obra pública en la historia".

Reparten en Tulum apoyos alimentarios

STAFF / LUCES DEL SIGLO

TULUM, O. ROO.- De manera directa, casa por casa, la gobernadora Mara Lezama Espinosa y el presidente municipal de Tulum, Diego Castañón, entregaron apoyos alimentarios a familias de las colonias Sac Bé y 2 de Octubre que resultaron afectadas por el huracán "Beryl".

La mandataria estatal expresó que, si bien el huracán categoría 2 no generó afectaciones a la infraestructura hotelera, y se reactivaron los vuelos y puertos rápidamente, "en lugares como éste sí hay vulnerabilidad y por eso estamos yendo a las comunidades, a las colonias, para traer ayuda, con el DIF, con el presidente municipal, porque a algunas personas se les volaron sus láminas".

"Quiero decirles que la atención no termina con el huracán. Seguimos visitándolos y trabajando en equipo para atenderlos, escucharlos y ayudar donde



■En zonas vulnerables de Tulum, Mara Lezama entregó apoyos alimentarios.

sea necesario porque ese es el espíritu del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de

Ouintana Roo: no están solas y no están solos, cuenten con ello", añadió la gobernadora.

Durante el recorrido la gobernadora Mara Lezama escuchó y atendió a las personas, con respuestas y resultados inmediatos, como el caso de la señora Isabel Cervera Enríquez, quien fue canalizada a las Caravanas de Salud para que se haga un chequeo

Mara Lezama estuvo acompañada —en la entrega de más de mil despensas— por la presidenta honoraria del Sistema DIF Ouintana Roo, Verónica Lezama Espinosa, y la presidenta del DIF municipal, Jessica Ramírez. quienes fortalecen las acciones de apoyo para las personas que lo van solicitando.

En general, en el municipio de Tulum y con apoyo del gobierno del estado, se están atendiendo las fallas de suministro eléctrico en las colonias Tumbenká, La Veleta, Xcacel y la zona de ranchos frente al hotel

También se atendieron reportes de árboles, postes de teléfono y luz caídos.



Más crimen en Acapulco Con el proceso

de recuperación de la actividad económica en Acapulco tras el paso del huracán "Otis," también se ha incrementado la incidencia delictiva y los homicidios en ese destino turístico.

Daños mínimos

La Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ) reportó afectaciones mínimas en los planteles del estado, tras el paso del huracán "Beryl", pues solamente 69 inmuebles registraron daños menores.



DURANTE décadas, el sureste mexicano fue una región tratada como el patio trasero del país por la política neoliberal. Sí, ese mismo modelo económico que se jactaba de modernidad y progreso, pero que, en la práctica, sólo miraba hacia el norte y el centro del país, donde los intereses económicos de unos pocos brillaban con intensidad cegadora. Mientras tanto, el sureste, con su riqueza cultural y natural, se hundía en el olvido, condenado al subdesarrollo y la pobreza porque, según los "genios" del neoliberalismo,

PERO, joh, sorpresa! Llegó la **Cuarta Transformación** y, de repente, el sureste se volvió importante. Los mismos que antes ignoraban a esta región ahora la ven como una joya a pulir. ¿Irónico, no? Aunque lo más irónico es que este renacer no se detendrá. Con Claudia Sheinbaum a la cabeza, se promete continuar y ampliar los proyectos de infraestructura para esta región, cimentando así un nuevo futuro para esta parte olvidada del país.

SOBRE la mesa, Sheinbaum ha puesto sobre un ambicioso Plan de Infraestructura Nacional que incluye la ampliación de las líneas férreas a lo largo y ancho del país, con una meta de 3,000 kilómetros. Sí, lo leyeron bien, el doble de lo que construyó el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Y no es para menos, porque el sureste seguirá siendo una prioridad. Se fortalecerá el servicio de carga del Tren Maya y el Tren Interoceánico con dos nuevas interconexiones: una hacia Dos Bocas en Tabasco y otra hacia Puerto Progreso en Yucatán, con el famoso "Renacimiento Maya". ESTE plan, propuesto por el gobernador electo de Yucatán, Joaquín 'Huacho' Díaz, no es cualquier cosa. Estamos hablando de la ampliación y modernización del Puerto de Altura de Progreso, la promoción del gas natural en la industria y el comercio, y

una conexión multimodal entre el Tren Transístmico, el Tren Maya y el Puerto de Progreso. ¿El objetivo? Potenciar la actividad económica de la región y abrir enormes oportunidades logísticas, especialmente con los mercados asiáticos.

AÚN HAY MÁS, Sheinbaum propone la creación del Corredor Maya, donde se establecerán zonas industriales con la infraestructura adecuada para la agroindustria, la producción de alimentos y bebidas, e industria textil, ante lo que ni lento ni perezoso, Huacho promete incentivos fiscales y facilidades administrativas para atraer industrias al interior del estado.

CLARO, uno podría preguntarse por qué estas maravillas no se hicieron antes. La respuesta es tan cínica como simple: porque a los gobiernos neoliberales no les importaba. No había incentivos económicos suficientes para mover un dedo por el sureste. Pero ahora, con el respaldo federal, proyectos que llevan más de 15 años en el tintero finalmente ven la luz del día.

EL PLAN de Infraestructura Nacional de Sheinbaum abarca 25 proyectos clave, incluyendo 11 en el sector de carreteras, cuatro en trenes de carga y ocho en trenes de pasajeros. Este ambicioso plan no sólo busca modernizar la infraestructura existente, sino también sentar las bases para un desarrollo económico sostenible y equitativo en todo el país, con el sureste mexicano como uno de los grandes beneficiados. ASÍ QUE, mientras levantamos nuestras cejas ante la súbita importancia del sureste para el gobierno federal, no podemos evitar sentir una mezcla de escepticismo y esperanza. Escepticismo porque la historia ha demostrado que las promesas políticas a menudo se quedan en eso, promesas. Esperanza, porque si estos planes se llevan a cabo, el sureste mexicano podría finalmente ocupar el lugar que merece en el desarrollo del país.

ESTE HOGAR ES CHAAC-TÓLICO



No aceptamos propaganda protestante ni estatuas de Poseidón, Neptuno, Namor, Aquaman, Nemo o cualquier dios que esté fuera de su juridicción.

CANCELAN SPIN-OFF DE BATMAN

AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- Por tercera vez se detuvo el proyecto de la serie Arkham Asylum, sobre el hospital psiquiátrico de Ciudad Gótica donde residen varios de los enemigos más peligrosos de Batman, el cual se desarrollaba para la plataforma Max, informó Variety.

La historia planeaba expandir el universo de la cinta The Batman (2022), protagonizada por Robert Pattinson y dirigida por Matt Reeves, con Antonio Campos (El Diablo a Todas Horas) como showrunner, a cargo de los guiones y dirección.

Pero medios internacionales publicaron que la versión del creador de la serie The Staircase estaba totalmente muerta, con lo que se convierte en el tercer realizador en dejar la producción.

El proyecto se anunció en julio de 2020 con Terence Winter (Los Soprano) como escritor y productor, y se centraría en el departamento policial de Ciudad Gótica, pero en noviembre de ese año alegó diferencias creativas y salió. El relevo lo tomó Joe Barton (Humans), pero también aban-

donó la idea. Campos aceptó el proyecto previo a que James Gunn y Peter Safran tomaran la dirección de DC para reiniciar el universo audiovisual de los superhéroes de este sello.

La próxima fase de DC incluye la secuela de The Batman, cuyo estreno se retrasó de octubre de 2025 a octubre de 2026, por lo que Reeves se había involucrado en el desarrollo de la serie Arkham Asylum, confirmó Gunn a finales de 2023.

Informantes anónimos dijeron a medios como Variety, IndieWire y Deadline que el proyecto no estaba desechado por completo y aún podrían retomar



Por tercera vez se detuvo el proyecto de la serie Arkham Asylum.

una producción sobre el asilo. Pese a la cancelación, el universo del "Hombre Murciélago" sigue en expansión, ya que se tiene previsto para septiembre el estreno en Max de la serie The Penguin, donde Colin Ferrell retomará el papel del villano El Pingüino.



Nacho Cano fue detenido en Madrid por presuntamente contratar inmigrantes irregulares para el musical 'Malinche'.

DETIENEN A NACHO CANO

AGENCIA REFORMA

MADRID, ESPAÑA.- Agentes del Policía Nacional detuvieron este martes al productor musical Nacho Cano por contratar presuntamente a inmigrantes en situación irregular para su musical Malinche en Madrid, según informaron fuentes policiales.

En concreto, se le acusa de un presunto delito contra los derechos de la población inmigrante y otro contra los derechos de los trabajadores. Tras tomarle declaración, ha quedado en libertad con cargos y medidas cautelares a la espera de una citación judicial.

El antiguo miembro de Mecano habría contratado presuntamente a inmigrantes en situación irregular para el musical que representa en la capital desde el pasado 2022. Nacho Cano recibió en 2021 la Gran Cruz del 2 de Mayo de la Comunidad de mano de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso.

De acuerdo con información

productor teatral fue acusado de haber llevado a España un grupo de trabajadores mexicanos con el fin de preparar la puesta para traerla al país en otoño de este

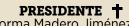
La detención se llevó a cabo por cargos como delito contra los derechos de los trabajadores y facilitar la inmigración ilegal mediante la contratación de empleados para el espectáculo Malinche.

El ex integrante de Mecano fue acusado por los trabajadores mexicanos, entre ellos uno que aseguró sentirse explotado debido a que el productor no cumplió con el pacto que cerró con ellos para formar parte del proyecto teatral.

Los denunciantes serían bailarines que no fueron contratados de manera formal y que aun así estuvieron apareciendo y rotando papeles en la puesta en escena, cuya popularidad le ha permitido ofrecer más de 500 funciones en Madrid.

Con información de Grupo REFORMA

Directorio



DIRECTOR GENERAL Agustín Ambriz

SOCIAL MEDIA

Norma Madero Jiménez

REDACCIÓN Marco Antonio Barrera

Jesús Sierra Jesualdo Lammoglia

EDITOR EN JEFE

Sergio Guzmán

DISEÑO EDITORIAL

Gilberto Herrera

CONSEJEROS EJECUTIVOS Hernán Garza Díaz

Presidente

Robert Alan Ekback Vicepresidente



ttp://www.lucesdelsiglo.com





☐ luces_del_siglo

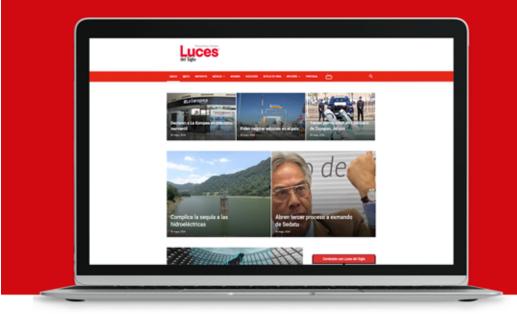


SEGOB Certificado de Licitud de Título y Contenido a la publicación PERIODISMO VERDAD LUCES DEL SIGLO Certificado No. 16701 Expediente CCPRI/3/TC/16/20625 México D.F. A doce de mayo de dos mil dieciséis. Editora responsable: Norma Madero Jiménez. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: Número 04-2016-022517245400 -101. Domicilio de la Publicación: 1 Mza 62, Lote 1, SM 84. Frac. Bahía Azul, Benito Juárez, Quintana Roo. C.P. 77520 Teléfono (998) 207. 7105 Artículos de opinión y análisis firmados, son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la opinión de esta casa editorial. PRINTED IN MEXICO/IMPRESO EN MÉXICO



Consulta las **últimas noticias**

Política Deportes Entrenenimiento Negocios Y más...



www.lucesdelsiglo.com







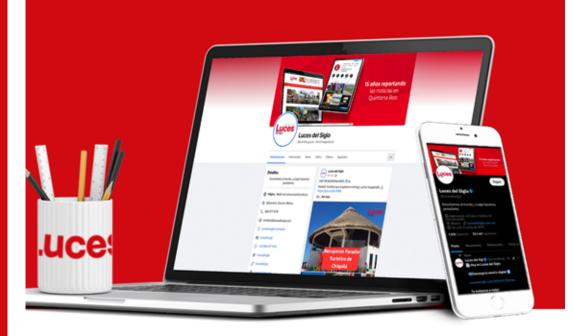






Visita nuestras redes sociales

y entérate de las **noticias más actuales**



¡SÍGUENOS!











www.lucesdelsiglo.com



¡SÍGUENOS!









lucesdelsiglomultimedio lucesplus



LucesdelSigloTVc

■Autoridades y especialistas elaboran un protocolo por presencia de jaguar.

Preparan protocolo por si ven jaguares

OMAR ROMERO

CANCÚN, O. ROO.- Autoridades estatales y municipales junto con especialistas trabajan en un protocolo sobre cómo reaccionar en caso de un avistamiento algún jaguar, a fin de compartirlo entre la población que vive en el norte de Cancún.

Así lo indicó Julio Méndez Paniagua, decimosegundo regidor del Ayuntamiento de Benito Juárez, al comentar que recientemente se reunió con autoridades de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) y especialistas en jaguares, ante los avistamientos que se han dado en el municipio.

Dijo que en Arco Norte se han identificado dos ejemplares que rondan esta zona y lo que buscan —según lo que los especialistas les han dicho— es agua, por ello pretenden informar a la población sobre cómo reaccionar.

"Se está trabajando en un protocolo de actuación para hacerlo llegar a la ciudadanía; avisar al 911 para que llegue la SEMA, Profepa, la Dirección de Bienestar Animal, obviamente no acercarse al jaguar. No dejemos de lado que es un animal (salvaje)'

Precisó que es en la periferia de la zona selvática donde se han visto a estos dos ejemplares, por ello, insistió en la importancia de mantener informada a la población, al sostener que el objetivo de un jaguar no es atacar a un humano, pero se le debe tener respeto si la gente llega

Méndez Paniagua abundó que la próxima semana tendrán una nueva reunión para generar este protocolo y hacer las visitas en las zonas aledañas donde se ha reportado el avistamiento de este felino, entregando las recomendaciones de forma impresa.

El regidor abundó que tanto en redes como a la Dirección de Bienestar Animal llegan los reportes de la presencia del jaguar, por eso que comentó que otra manera de alejarlos es con

"Estamos viendo la manera donde ha habido estos avistamientos que pase una patrulla con las torretas prendidas para inhibir la presencia o ver la posibilidad de poner destellos en ciertos puntos".

El Imovegroo ya ha expedido 169 infracciones este año

Imponen mano dura a transporte público

Concesionarios están obligados a mantener las unidades en óptimo estado

LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- En lo que va del año, el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo (Imoveqroo) ha registrado 169 infracciones a unidades del transporte público por diversos motivos, incluyendo póliza de seguro vencida, incumplimiento de la obligación de la revista vehicular, vehículos en mal estado, y licencia vencida o falta de licencia.

Estas infracciones no sólo afectan la calidad del servicio de transporte, sino que también comprometen la seguridad y el bienestar de los usuarios.

El titular del Imoveqroo, Rodrigo Alcázar Urrutia, explicó que, según el artículo 139 del Reglamento de la Ley de Movilidad de Quintana Roo, los concesionarios y permisionarios están obligados a mantener los vehículos destinados a la prestación del servicio en condiciones físicas y mecánicas adecuadas.

Este requisito es esencial para asegurar servicios de transporte en condiciones de seguridad, calidad, confort e higiene.

"En el marco del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, que impulsa la gobernadora Mara Lezama Espinosa, el Imovegroo refrenda su compromiso con la seguridad de los pasajeros, realizando las revistas vehiculares y operativos regulares para garan-



6. Neumático de Refacción.

8. Gato hidráulico.

mente por el Instituto.

B) Estado Mecánico:

10. Botiquín.

contaminantes.

silenciador.

7. Llave para cambio de

9. Extinguidor de incendios.

11. Sin publicidad, propaganda

1. Motor en buenas con-

3. Sistema de escape con

diciones, sin emisiones

2. Llantas en buen estado.

o letreros no autorizados previa-

■El Imovegroo pretende garantizar servicio de transporte óptimo.

logotipo).

neumático.

tizar un servicio público y privado de transporte óptimo, digno y de calidad para los ciudadanos.

"La imagen y presentación de los vehículos ante los ciudadanos son cruciales para la percepción de un servicio digno y de calidad", enfatizó el titular del Instituto.

Alcázar Urrutia detalló que, conforme al Artículo 145 del Reglamento de la Ley de Movilidad de Quintana Roo, los vehículos sujetos a Revista Vehicular deben cumplir con las siguientes condiciones:

A) Características e Implementos Generales:

1. Rótulo de Identificación vehicular. Carrocería sin

modificaciones.

3. Cristales no polarizados. 4. Copete blanco con luz.

5. Cromática autorizada por el Instituto (franjas, imagen y

C) Estado Físico: 1. Exterior: - Vidrios completos y en buen

estado. - Espejos laterales.

- Carrocería sin golpes, láminas sueltas ni remiendos.

- Puertas de ascenso y des-

censo funcionando.

- Pintura en buen estado. 2. Interior:

- Asientos completos, en buen estado y sin remiendos u obstrucciones.

Estribos y pisos en buen estado y con antiderrapante.

- Cinturones de seguridad.

- Pasamanos completos. D) Estado Eléctrico:

1. Luces interiores y exteriores completas y funcionando.

2. Timbre para pedir parada. En caso de que los vehículos no cumplan con estas condiciones, los concesionarios y permisionarios pueden ser sancionados conforme al Artículo 197, fracción I, inciso i) de la Ley de Movilidad de Quintana Roo, el cual establece una multa de 26 a 150 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) por no mantener los vehículos en buen estado general mecánico, eléctrico, de pintura y limpieza.

Además, el director general del Imovegroo añadió que, según el Reglamento de la Ley de Movilidad de Quintana Roo, los vehículos destinados al servicio público y privado de transporte no deben exceder la antigüedad permitida en años, contada a partir del año de fabricación de la

Para el caso del transporte de pasajeros, no deberán exceder una antigüedad de 5 años, en la región Caribe Norte; de 7 años para la región Frontera Sur; y de 10 años para la Región Maya.

Por otro lado, el transporte de carga no deberá exceder una antigüedad de 10 años en la región Caribe Norte, hasta 13 años en la Frontera Sur, y en la Región Maya de hasta 17 años.

La antigüedad máxima puede prorrogarse por cinco años más para el Servicio Público de Transporte de Pasajeros y por diez años más para el Servicio Público de Transporte de Carga, siempre que se presente la solicitud de prórroga y el dictamen técnico que acredite las condiciones físico-mecánicas óptimas del vehículo.

Si el motor es de un modelo más reciente que el chasis y está en óptimas condiciones, se tomará la fecha de fabricación del motor como base.

Alcázar Urrutia reiteró que, para ofrecer un servicio público y privado de transporte óptimo, digno y de calidad, es imprescindible que los vehículos destinados a este fin cumplan con las condiciones físicas y mecánicas

Tuvieron escuelas daños mínimos

CANCÚN. O. ROO.- La Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ) reportó afectaciones mínimas en los planteles del estado, tras el paso del huracán "Beryl", pues solamente 69 inmuebles registraron leves incidentes.

Carlos Gorocica Moreno, titular de la SEQ, apuntó que ante la presencia del fenómeno hidrometeorológico habilitaron 644 escuelas para tenerlas listas en caso de ser necesario.

"Así hay que decirlo como es, que el nivel de afectación que tuvieron nuestras escuelas fue mínimo; de esas solo 69 tuvieron alguna afectación, que la verdad son afectaciones que precisan una reparación menor".

Entre las reparaciones que necesitan estas escuelas están las relacionadas con rejas, ventanas, luminarias, puertas, aunque otras sí requieren de una impermeabilización y esto no



INinguna escuela del estado sufrió algún daño considerable por el

es por causa del huracán, sino del mantenimiento que se les tiene que dar.

El funcionario precisó que ellos continuarán trabajando para tener en buenas condiciones las escuelas, sobre todo porque apenas arrancó la temporada de huracanes y concluye hasta noviembre, además de que en agosto inicia un nuevo ciclo escolar.

"Debemos tener nuestras escuelas listas para el 26 de agosto (que inicia el ciclo escolar 2024-2025, entonces creo que el saldo ha sido positivo, ha sido positivo en términos generales".

Respecto al periodo vacacional manifestó que se mantendrán en constante comunicación en caso de alguna eventualidad climatológica.

Incluso, Gorocica Moreno agregó que desde el área jurídica se da seguimiento al caso de una directora de una escuela en Isla Mujeres, que no entregó a tiempo las llaves para abrir el plantel habilitado como refugio.

Llevan caravanas de salud a Tulum

LUCES DEL SIGLO

TULUM, Q. ROO.- La gobernadora Mara Lezama Espinosa visitó y recorrió las caravanas de servicios médicos móviles "Salud para Tod@s" instaladas en la explanada del palacio municipal de Tulum, donde conversó con ciudadanos, los escuchó y atendió personalmente.

La gobernadora verificó la calidad de los servicios gratuitos ofrecidos a los habitantes de la zona tras el paso del huracán "Beryl" e hizo un llamado a las personas a utilizar estas instalaciones para evitar complicaciones de salud, ya que los servicios y medicamentos son gratuitos.

Hasta el viernes 12 de julio las caravanas estarán atendiendo a las familias de Tulum con unidades equipadas y personal de salud profesional.

"Estos servicios son totalmente gratuitos, como parte del compromiso de este gobierno humanista con la salud de las personas", indicó la mandataria.

Las caravanas también están presentes en Puerto Aventuras. Solidaridad y Felipe Carrillo Puerto, en el domo doble Cecilio

"El programa "Salud para

del Nuevo Acuerdo por el Bienestar v Desarrollo de Ouintana Roo, impulsado por Mara Lezama.

Tod@s" es una iniciativa clave

"Su objetivo es combatir el rezago, cerrar brechas de desigualdad y proporcionar justicia social a los más pobres, transformando sus vidas con mayor bienestar", se indicó en un comunicado.

Mara Lezama hizo un llamado a la población para que acudan a las caravanas de salud, como lo hizo la señora Elda María Tun, quien aprovechó los diversos estudios ofrecidos con unidades en buenas condiciones, con aire acondicionado v una eficiente organización.

Del 15 al 19 de julio estas caravanas estarán en el domo del parque principal de Limones. Bacalar; el parque principal del fraccionamiento Villas del Sol, en Playa del Carmen, Solidaridad; y en el domo del parque principal de Naranjal Poniente, en Felipe Carrillo Puerto.

En el recorrido acompañaron a la gobernadora Mara Lezama la presidenta honoraria del Sistema DIF Quintana Roo, Verónica Lezama Espinosa; el secretario de Salud, Flavio Carlos Rosado; y el presidente municipal, Diego



La presidenta municipal de Benito Juárez,

Ana Paty Peralta, inauguró la primera

Unidad Médica Municipal, con servicios

gratuitos para toda la ciudadanía y los

colaboradores del Ayuntamiento.

Se unen a favor de la excelencia de Excelencia en el Servicio

LUCES DEL SIGLO

CHETUMAL, O. ROO.- En el marco del Día por la Integridad, la Secretaría de la Contraloría (Secoes) y el Poder Judicial del Estado de Ouintana Roo firman UN convenio de colaboración para la transformación del servicio público en la entidad.

Mediante este acuerdo de colaboración, signado por la contralora estatal, Reyna Arceo Rosado, y el magistrado presidente del Poder Judicial, Heyden Cebada Rivas, la Secoes otorga la autorización para el uso del sistema informático "Excelencia en el Servicio Público" que permite registrar los inmuebles en la plataforma, así como las evidencias correspondientes de



La Secoes y el Poder Judicial de Quintana Roo firman convenio por la excelencia.

cada parámetro que forma parte del programa, que tiene como fin mejorar la experiencia de quintanarroenses que acuden a realizar trámites a las oficinas públicas.

La contralora mencionó que "para este gobierno humanista y progresista que encabeza la gobernadora Mara Lezama Espinosa, es muy importante estar unidas y unidos ya que es la única manera de avanzar en este proyecto, que es la transformación de nuestro estado".

Agregó que, con los avances que se han tenido en el programa Público, se ha logrado subir en diferentes calificaciones a nivel nacional, lo cual es fundamental para devolverle el brillo a Quintana Roo. Por su parte, el magistrado

presidente señaló que, sumarse a este tipo de acciones es en beneficio de la ciudadanía, y que cada magistrado y magistrada —de acuerdo con su materia— está colaborando para la revisión, capacitación u otros procesos que contribuyan a cumplir con el programa.

Este programa cuenta con su propio sistema informático. el cual permite llevar un registro completo del cumplimiento de todos y cada uno de los parámetros establecidos y de esta forma medir el avance todos los rubros.



■El presidente planteó que se distribuyan por distritos los aspirantes a jueces.

Elección de jueces, por distritos: **AMLO**

CLAUDIA GUERRERO / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador planteó que se distribuyan por distritos los aspirantes a jueces y magistrados que serían electos.

Cuestionado sobre la complejidad de que, por ejemplo, en la Ciudad de México un elector tenga que elegir 339 cargos entre 2 mil aspirantes, López Obrador afirmó que son asuntos de procedimiento que se resuelven.

Una de las complejidades que tiene la iniciativa de reforma al Poder Judicial es el número de cargos, la elección que se va a llevar va a implicar un número de cargos a elegir y también un gran número de aspirantes.

– Tan solo en la Ciudad de México estaríamos hablando que solo de impartidores de justicia a nivel federal son 339 entre jueces de distrito y magistrados, es decir, habría alrededor de 2 mil personas en las boletas el día de la elección. ¿Cómo se podría hacer para evitar esa complejidad, que el ciudadano tenga que llegar a la urna a elegir 339 cargos entre 2 mil aspirantes?, se le preguntó.

"Hay forma, hay que ver si se puede distribuir por distrito, definir por distritos y si hay que elegir en cada distrito, qué se yo, 30 jueces, y se inscriben 300, pues se ponen los 300 nombres en una papeleta y el ciudadano puede ahí de los 300 elegir 30, luego se hace el conteo, cuántos se repiten más, por poner un ejemplo, pues", respondió.

"No creo que haya 300 por distrito, puede haber menos. Te llega tu boleta y tú vas viendo a quién conoces, a quién escuchaste, el que va a ser después de que se den a conocer, después de la campaña, pero esos son asuntos de procedimiento que sí se resuelven".

En el caso de los ministros, dijo que de los 11 a elegir serían 6 mujeres y cinco hombres.

"En el caso de los ministros son 11, vamos a suponer que se inscriban 110, 10 veces más, o 20 veces más, 200, de ahí sacas los 11", explicó el mandatario federal.

"Además, tienen que ser, si son 11, tienen que ser seis mujeres y cinco hombres, porque va a ser, se está planteando que haya igualdad, pero esos son asuntos de procedimiento".

El presidente reiteró que lo importante es que se renueve el Poder Judicial con la participación de la población.

"Aquí lo importante es que se renueve con la participación de la gente el Poder Judicial. Siempre es importante una renovación, una reforma, más cuando se está en una situación de decadencia,

¿cómo lo resuelves?", expresó. "La decadencia en que estaba el país requería de un proceso de transformación, ni modo que se siguiera con lo mismo. El pueblo votó por una transformación, un cambio. El pueblo estaba harto de la corrupción y del menosprecio".

Exigen indemnización por cancelación de concesión en Puebla

Reclama 200 mdd minera canadiense

Acumula el país ocho arbitrajes ante el Banco Mundial por violaciones

VÍCTOR FUENTES / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- La empresa canadiense Almadex Minerals inició un arbitraje comercial contra México para reclamar al menos 200 millones de dólares, luego de que la Suprema Corte de Justicia anuló en 2022 sus títulos de concesión para explotar oro y plata en uno de los municipios más pobres de Puebla.

La demanda arbitral alega violaciones al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP) y fue registrada el 27 de junio ante el Centro de Arreglo de Diferencias de Inversión (CIADI) del Banco Mundial, seis días después de que la firma china Ganfeng inició un proceso similar por la terminación de su proyecto para explotar litio en Sonora, tras la nacionalización de ese mineral.

A estas alturas, México enfrenta ocho arbitrajes en el CIADI por disputas con empresas mineras, uno de los sectores económicos que más obstáculos ha enfrentado en los últimos años.

Desde diciembre pasado, Almadex había notificado a la **UNO TRAS OTRO**

Arbitrajes en curso contra México por disputas mineras: (en millones de dólares)



Secretaría de Economía (SE) su intención de acudir al arbitraje; sin embargo, en una reunión de conciliación con funcionarios federales el pasado 30 de mayo no se generó un arreglo entre las

La empresa también reclama pago de daños, que de ser otorgados por el tribunal arbitral, se calcularían con base en la ganancia neta estimada por la venta de minerales que hubieran sido extraídos. El arbitraje puede tomar de dos a cinco años para la emisión del laudo final.

Cuando anuló los títulos, que eran operados por la filial Minera

Gorrión en el proyecto Ixtaca, la Primera Sala de la Corte estableció que es necesaria una consulta previa a pueblos indígenas para autorizar concesiones mineras; no obstante, que la ley en esa materia no lo ordena, y que en muchos casos nunca se llega a concretar alguna obra en las zonas concesionadas.

A raíz de este amparo, la SE ya no renovó las concesiones otorgadas en 2003 y 2009, que hubieran permitido operar una mina a cielo abierto en el municipio de Ixtacamaxtitlán, en la Sierra Norte de Puebla, en la que Almadex ya había gastado 40 millones de dólares, con planes para invertir hasta mil 270 millones de dólares y generar 600 empleos.

Otras dependencias, como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), se sumaron al rechazo a la mina, dictaminando que provocaría graves afectaciones sociales, culturales, espirituales, ambientales y a la biodiversidad, entre otras.

Durante el litigio, Almadex sostuvo que mil 500 personas de comunidades cercanas apoyaban el proyecto, y solo unas 140 se oponían, y que, en todo caso, la consulta a los pueblos indígenas debió ser previa al inicio de obras específicas para la mina, no para revisar retroactivamente los títulos de concesión.



■Consideran que para los próximos 10 años la SICT necesita \$100 mil millones.

Estiman que la SICT requiere 100 mil mdp

SARAÍ CERVANTES / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) requiere un presupuesto de al menos 100 mil millones de pesos para los próximos 10 años como mínimo, consideró la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

Luis Méndez Jaled, presidente del organismo, señaló que la SICT ha tenido una reducción en su presupuesto anual en la última década casi del 50 por ciento.

Recordó que en 2015 la dependencia tenía un presupuesto de 100 mil millones de pesos, el cual para 2018 fue de 64 mil millones de pesos, y en 2024 de casi 44 mil millones de pesos.

Agregó que esta falta de presupuesto va generando un pasivo de infraestructura que después es complicado retomar.

"Esto de alguna manera estranguló los presupuestos. Y el sistema nervioso del transporte y la logística son las carreteras", comentó en entrevista

Recordó que en el país existen más de 862 mil 588 kilómetros de carreteras, de las cuales 9 mil 174 son federales, 85 mil federales, 166 mil 44 rurales y el resto brechas o caminos no pavimentados.

En ese sentido, Méndez urgió la necesidad de efectuar la planeación y preparación técnica de los proyectos para disminuir sobrecostos en el desarrollo de la infraestructura, además de empujar la participación del gobierno, la Iniciativa Privada y la academia en el sector.

Eleva aguacate la canasta básica

AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- Entre mayo y junio de este año, el valor de la canasta básica alimentaria alcanzó mil 877.5 pesos, lo que reflejó un aumento de 1.02 por ciento o 19 pesos en un mes, aseguró la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec).

El alza deriva del encarecimiento de productos agropecuarios, especialmente el aguacate, reportó el organismo en un comunicado.

La Anpec calculó que, en un mes, la zanahoria se encareció 18.5 por ciento; la naranja, 15.9 por ciento; el azúcar, 4.9 por ciento; y la tortilla, 3.7 por ciento, según una muestra entre más de 200 puntos de venta afiliados al organismo.

El aguacate fue el producto con el mayor incremento mensual de precio, de 18.75 por ciento, con lo que se vendió hasta en 83 pesos por kilo, en un contexto en el que el pasado mes se suspendieron las exportaciones a Estados Unidos, por un tema de inseguridad en Michoacán.

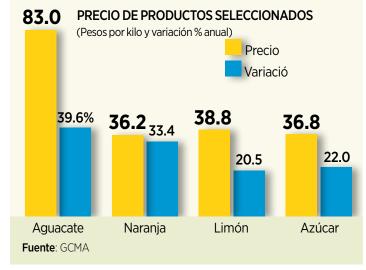
"Recientemente se vivió en el país un episodio importante relacionado a este fruto (el aguacate). que no nos debe 'pasar de noche'.

"Pandillas criminales amedrentaron y secuestraron a los inspectores de comercio que vinieron de Estados Unidos a nuestras tierras a verificar y validar el cultivo y la cosecha del oro 'verde''', señaló la Alianza en su

Cuauhtémoc Rivera, presidente de la Anpec, indicó que el

Impactados

En junio, los precios de los productos agropecuarios reportaron importantes incrementos por la sequía en el País.



aguacate acumuló una inflación de 40 por ciento en los últimos dos meses.

"El caso del aguacate es el botón de muestra de lo que ocurre en mayor o menor medida con el resto de los productos agrícolas que se ven expuestos al chantaje carretero de las pandillas, que cobran un ilegal peaje para garantizar el tránsito seguro de las mercancías", dijo.

■ Conocidos también como

corredores a pie, proviene

y muri (correr), y lo consi-

de las raíces: rara (pie)

deran sinónimo de las

personas o humanos.

que atraviesa el estado

de Durango y Sonora.

guarojíos y mestizos.

■ La sierra Tarahumara

de Chihuahua y el suroeste

Comparten este territorio

con los tepehuanes, pimas,

está formada por elevadas

montañas que alcanzan

de 2 mil a 3 mil metros

sobre el nivel del mar.

y profundas barrancas.

Se le ha dividido geográ-

ficamente en Alta y Baja

Tarahumara.

Madre Occidental

rarámuris, significa

Afecta nueva onda tropical

La onda tropical número 8 ha causado fuertes lluvias en estados del sureste como Chiapas y Veracruz con algunas afectaciones.

Impacta sequía a los rarámuris

AGENCIA REFORMA

SAN FCO. DE CONCHOS, CHIH.- El colorido de su vestimenta contrasta con el suelo árido de la región centro-sur de Chihuahua, a donde han llegado desplazados por la sequía y falta de empleo en la Sierra Tarahumara.

Un gran número de rarámuris migra desde sus comunidades para emplearse como jornaleros en municipios como Camargo, Delicias y San Francisco de Conchos.

Decenas de indígenas, mujeres y hombres, recorren con el azadón una parcela de cinco hectáreas de chile jalapeño, ubicada en la carretera Camargo-San Francisco de Conchos, que conduce a la presa La Boquilla.

Saúl Velo, propietario de la parcela, indica que muchos de los rarámuris o tarahumaras viven en su rancho de manera permanente, mientras que otros llegan al iniciar la temporada de siembra.

"Hay unos que ya tienen su vida aquí, ya son raros los que se van pa' la sierra", comenta Velo, mientras está pendiente del trabajo de los jornaleros.

Expresó que la escasez de lluvia es crítica, lo que mantiene a los productores agrícolas con incertidumbre, ya que La Boquilla

se ha visto impactada al registrar un volumen de apenas un 33 por ciento cuando inició el ciclo agrícola de 2024, en abril pasado, y del 20 por ciento en este mes de julio, de acuerdo con el reporte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

"Esto es crítico porque no llueve", dijo mientras recuerda la defensa del agua del embalse hace poco más de tres años y medio, cuando habitantes y agricultores expulsaron a la Guardia Nacional del embalse e impidieron que el gobierno federal derivara el líquido para el pago del Tratado de Aguas de 1944 entre México y Estados Unidos.

"Es lo que afecta la sequía, hasta ellos (los rarámuris) se van a quedar sin trabajo", lamenta y recuerda que una mayoría son madres y padres de familia.

"Si ya no sembramos nosotros, ellos ya no van a tener trabajo".

Actualmente en la parcela de Velo, de cinco hectáreas, laboran 40 rarámuris, quienes entran a las 08:00 y concluyen la jornada a las 16:00 horas, a quienes llevan y regresan en vehículo.

"Ellos viven en el rancho, tenemos habilitados cuartos para que se queden. Y ahí mismo trabajan, ya no gastan ellos en renta ni nada, yo creo que también por eso llegan directamente al rancho, por esa cuestión de facilidad, de dónde quedarse", puntualizó.

En toda la región sobresalen los rarámuris en los campos agrícolas de los diferentes municipios, donde se produce chile, cebolla, tomate, alfalfa y avena, además de nuez.

"De hecho ellos son los que hacen todo esto", menciona Velo. "Ya se podría decir que son puro tarahumara".

Las familias de rarámuris están dejando sus pueblos porque no encuentran trabajo en la Sierra Tarahumara.

"Según dicen ellos que puro aserradero, y eso es muy poco el trabajo que dan ahí ellos", refiere el productor agrícola, quien además los consiente con una comida cuando se llega el fin de temporada.

"Lo que les guste a ellos, matamos un marrano".

Estos detalles hacen que vuelvan a trabajar y de voz en voz se van comunicando con otros familiares que buscan

Aunque muchos provienen principalmente de Guachochi, también migran de otros municipios serranos. Vestida con su traje típico, así

como protegida con un gorro y

La lengua tarahumara

va removiendo la tierra con un azadón para mantener en buen estado a las matas de chile.



forma parte de la familia yuto-azteca, que se extiende desde el estado Utah, en Estados Unidos, hasta Centroamérica.

Madre de un hijo de 7 años de edad, llegó a la región centro-sur porque en su pueblo carecía de

"A trabajar", responde al cuestionarla sobre el motivo de su traslado a esta zona.

paliacate, Verónica Payán sortea el intenso sol y va paso a paso en medio de los surcos. Al igual que sus compañeros, trabaio.

RASGOS DE LOS TARAHUMARAS

Los tarahumaras proceden de grupos nómadas migrantes



Los colombianos presumen de 24 partidos seguidos sin derrota.

Los 'cafeteros' no pierden desde las Eliminatorias de 2022

Expone Colombia su racha invicta frente a Uruguay

Marcelo Bielsa sólo tiene una derrota como DT de los 'charrúas'

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- La Selección de Colombia buscará ampliar su racha invicta cuando enfrente a Uruguay, por el pase a la Final de la Copa América 2024. Los 'cafeteros' avanzaron a esta instancia tras golear a Panamá, mientras que los 'charrúas' vivieron una batalla con Brasil y clasificaron por medio de los penales.

Los colombianos tienen 27 juegos consecutivos sin perder en total, de los cuales 24 encuen-

tros son con Néstor Lorenzo como director técnico. La última derrota de 'la tricolor' fue en febrero del 2022, cuando cayeron ante Argentina, por las Eliminatorias rumbo a Qatar 2022.

En esta Copa América, Colombia sólo registra un empate, fue contra Brasil 1-1, en el último partido de la Fase de Grupos. Esta generación tratará de disputar el partido por el título, algo que no logran desde 2001, cuando fueron anfitriones del torneo. Su mejor resultado desde entonces fue un tercer lugar conseguido en la edición anterior.

Mientras que Uruguay quiere romper la sequía en el torneo. Los 'charrúas' no llegan a una Final desde la edición 2011.

Con Marcelo Bielsa como técnico, los uruguayos sólo

han perdido un partido oficial, frente a Ecuador 1-2. Su último enfrentamiento contra Colombia fue en octubre del año pasado, por la clasificación rumbo al mundial de 2026, donde igualaron 2-2, en ese encuentro, el arquero Camilo Vargas fue expulsado a tres minutos del final y Darwin Núñez puso el tanto de la igualada en el tiempo agregado.

En 2021, ambas selecciones se enfrentaron en los Cuartos de Final de la Copa America, luego de un empate, el partido se decidió en penales, con un 4-2 a favor de los colombianos. La victoria más reciente de los uruguayos ante su rival en este torneo ocurrió en las Semis de 1995. Desde entonces, los 'cafeteros' han ganado dos juegos.

Encara Inglaterra a Países Bajos en Semis

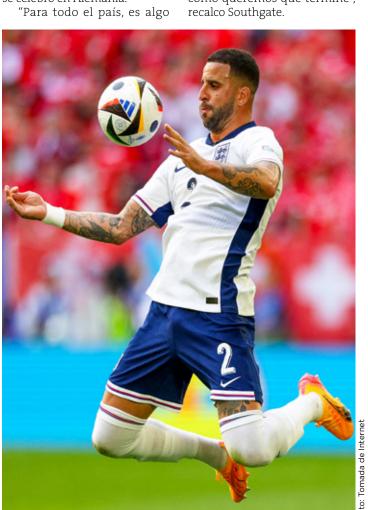
STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.-Este miércoles conoceremos al segundo finalista de la Eurocopa, cuando Inglaterra se mida a Países Bajos en la Semifinal que se jugará en Dortmund. Ambos equipos no se enfrentaban desde la Liga de Naciones de la UEFA en 2019, donde los neerlandeses se impusieron 3-1. Para los ingleses es la oportunidad de llegar otra vez a la Final y reclamar su primer título del torneo.

El equipo del director técnico Ronald Koeman avanzaron tras remontar a Turquía en los Cuartos de Final y evitaron el alargue. La 'Oranje' no llega a una Final de la Euro desde 1988, cuando fue campeón, dicha edición también se celebró en Alemania. especial. Somos un país pequeño y estamos orgullosos. Sufrimos pero es un gran éxito conseguir la oportunidad de jugar la Semifinal", declaró Koeman.

Del otro lado, Inglaterra quiere llegar a la Final por segunda Eurocopa Consecutiva, luego de conformarse con el subcampeonato en 2021. El estratega Gareth Southgate ha colocado a su equipo entre los mejores cuatro, tal como lo hizo en el Mundial de Rusia 2018 y la Euro pasada.

"Nuestra intención es jugar con el balón, pero tenemos oponentes tratando de detenernos. Nuestro equipo ha estado bajo una enorme presión y ha hecho las cosas bien. Estamos en nuestra tercera Semifinal, pero no es como queremos que termine", recalco Southgate.



Los ingleses disputan su tercera Semifinal en seis años y la segunda consecutiva de Eurocopa.



La escudería podría bajar al piloto mexicano si no obtiene mejores resultados antes de la pausa de verano.

Urge a 'Checo' Pérez mejorar en el verano

SINELI SANTOS / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.-La crisis por la que atraviesa Sergio Pérez en este 2024 podría ser un motivo suficiente para que la escudería Red Bull le corte las alas. Para nadie es un secreto que los austriacos miden a sus pilotos con resultados, así que al no cumplir son enviados a su equipo hermano, Visa Cash App RB, o despedidos, como en su momento

ocurrió con Daniil Kvyat, Pierre Gasly y Alex Albon.

En 2023, 'Checo' pasó por un periodo de altibajos en Mónaco, España, Canadá, Austria y Gran Bretaña (las misma carreras en las que ha sufrido actualmente sin contar la de la Emilia-Romaña) al sufrir en las Qualys y los domingos.

Aunque se hablaba de un posible reemplazo, el equipo de las bebidas energéticas le dio el tiempo suficiente para recuperarse porque no estaba en riesgo el Campeonato de Constructores.

Con un monoplaza como el RB19 dominando en 21 de 22 pistas visitadas, el mexicano sí se podía dar el lujo de apostar por las clásicas remontadas y no tenía que preocuparse de los rivales, ya que no estaban en condiciones de pelear rueda a rueda.

La situación cambió en 2024 ante la cercanía de McLaren, Ferrari y Mercedes con las evoluciones de sus monoplazas y, al sumar más puntos con sus alineaciones completas, algo que ya no es común en el garaje de Red Bull.

El RB20 ha perdido su ventaja al ceder cinco de los 12 triunfos posibles hasta el momento, ya no son tan veloces y las prestaciones relacionadas a la administración de neumáticos y al ataque de los bordillos en algunos circuitos han disminuido.

"Esperamos que Sergio (Pérez) recupere la cabeza. Ha logrado salir de crisis varias veces en el

Toma Prescott con calma la renovación de contrato

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO. – A unas semanas de iniciar la pretemporada, el quarterback Dak Prescott toma con calma las negociaciones sobre su contrato con los Cowboys. El mariscal de campo está en el último año de su acuerdo y en Dallas comenzaron las pláticas sobre su futuro en la franquicia.

"Ha habido conversaciones de ida y vuelta, pero la mayoría (de los acuerdos), dejaré que mi agente haga eso. Especialmente cuando lleguemos al campamento de entrenamiento. El día uno de pretemporada, mi mente cambia obviamente a sólo ayudar a mi equipo y hacer todo lo que puedo con la organización y



El mariscal de campo está en su último año de contrato con los Cowboys.

en el campo de futbol, para asegurarme de que soy el mejor y todos alrededor son los mejores", dijo Prescott.

El mariscal de campo está en el último año del contrato que firmó en 2021, por cuatro temporadas y 160 millones de dólares. Según ESPN, el jugador de 31 años tiene una cláusula de no traspaso, (por la que no puede ser canjeado a otro equipo si él no quiere o puede elegir a qué franquicia ir, en caso de que sea necesaria su salida).

"El dinero y todo eso se cuidará a sí mismo como siempre lo ha hecho", reiteró el quarterback, quien fue visto con una protección en el pie derecho la semana pasada. Dak descartó que sea algo serio y sólo era por precaución, antes de las prácticas.



A la Final

España venció 2-1 a Francia en la Semifinal de la Eurocopa. Los goles fueron de Lamine Yamal y Dani Olmo para los españoles y por los franceses descontó Randal Kolo Muani.

Para la prosperidad, fiscal justa

LA COMISIÓN INDEPENDIENTE PARA LA IGUALDAD CON JUSTICIA FISCAL (CIJUF), INTEGRADA POR DESTACADOS ECONOMISTAS, PRESENTARON UNA DECLARACIÓN QUE PROPONE REFORMAR EL SISTEMA FISCAL MEXICANO, A FIN DE QUE SEA JUSTO, EQUITATIVO Y EFICIENTE, Y QUE SEA EL MOTOR PARA LA PROSPERIDAD COMPARTIDA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

PRESENTAMOS PARTE DE LA DECLARACIÓN:

Preámbulo

Somos un grupo independiente de economistas cuyo objetivo es promover las reformas necesarias para que el Estado mexicano tenga un sistema fiscal justo, equitativo y eficiente, que sea un motor para la prosperidad compartida y el desarrollo sostenible.

Nuestra visión es la de una sociedad donde la recaudación tributaria y de otros ingresos recurrentes sea suficiente para lograr los objetivos de un desarrollo inclusivo y sostenible, donde el sistema fiscal en su conjunto deje de empobrecer a las personas en pobreza -porque, en promedio, las personas en pobreza reciben menos en transferencias de lo que pagan en impuestos-, donde el pago de los impuestos sea progresivo y respete los principios básicos de equidad horizontal, donde el gasto público logre erradicar la pobreza extrema y promueva la igualdad de oportunidades, y donde la hacienda pública a todos los niveles de gobierno sea efec-

tiva, eficaz y eficiente. Queremos una sociedad donde cada persona y empresa aporte según su capacidad económica real, para resarcir especialmente a los sectores históricamente vulnerados, donde la prosperidad se comparta de manera justa y equitativa entre todas las personas y se impulse el crecimiento económico inclusivo y sostenible. Todo ello en un contexto donde las finanzas púbicas mantengan un equilibrio y eviten el endeudamiento excesivo.

El gobierno que inicia su mandato en 2024 tiene una oportunidad histórica frente a la imperante necesidad de impulsar los cambios necesarios al sistema fiscal que resulten en aumentar la recaudación y la progresividad de los impuestos, así como promover prioridades de gasto para erradicar la pobreza extrema y la provisión adecuada, eficiente y de calidad de servicios públicos y garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas para las futuras generaciones.



GERARDO ESQUIVEL HERNÁNDEZ (co-presidente)

- Profesor investigador de El Colegio de México y de la UNAM.
- Se desempeñó como subgobernador del Banco de México y coordinador ejecutivo de investigación del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

Declaración de principios

Los principios que sustentan el ideario fundamental de esta comisión son:

- tributario debe gravar proporcionalmente más a las personas con mayores recursos, y el gasto público -sobre todo el social- debe orientarse a erradicar la pobreza extrema, proveer servicios públicos de calidad y promover la igualdad de oportunidades. El efecto combinado de todos los impuestos y del gasto público debe resultar en claros aumentos del poder adquisitivo de la población pobre y vulnerable, en lugar de empobrecerla.
- 1 Progresividad: El sistema 7 Equidad horizontal: Las retenciones asociadas a impuestos y seguridad social deben gravar de manera igual a personas con capacidades similares. Asimismo, el sistema fiscal en su conjunto debe ser equitativo entre géneros y grupos etarios y étnicos.
 - Prosperidad compartida y sostenible: El sistema fiscal debe fomentar el desarrollo económico inclusivo y promover la protección del medio ambiente, sin aumentar
- las cargas sobre la población pobre. Además, debe estimular la creación de empleo productivo y fortalecer a las micro y pequeñas empresas para que la prosperidad se comparta de manera equitativa.
- Eficiencia y efectividad: La administración hacendaria debe ser eficiente y efectiva, basada en la confianza y en la calidad de los beneficios del gasto público, no necesariamente en la coerción. Los gobiernos de los tres órdenes de
- gobierno deben licitar la contratación de servicios y de obra pública a fin de garantizar las mejores condiciones de calidad y precio para el erario público. El sistema hacendario debe garantizar la recaudación de los ingresos necesarios y suficientes para financiar servicios públicos de calidad -sobre todo en educación y salud- sin imponer cargas desmedidas y sin caer en déficits públicos excesivos ni incentivar la evasión fiscal.
- Transparencia y rendi **J**₊ción de cuentas: Es fundamental que la ciudadanía tenga acceso a información clara y completa sobre la recaudación y gestión de los recursos públicos para promover su confianza en las instituciones. Asimismo, debe haber una rendición de cuentas efectiva y rigurosa por parte de las autoridades, en los tres niveles de gobierno, para garantizar que los fondos públicos se utilicen en beneficio del bien común.

Recomendaciones

Para que lo anterior sea posible, se deben poner en marcha múltiples acciones complementarias, tanto en el ámbito tributario como en el del gasto público.

1. IMPULSAR REFORMAS AL SISTEMA TRIBUTARIO PARA MEJORAR SU PROGRESIVIDAD Y EFICIENCIA.

 Revisar las tasas impositivas, las retenciones de la seguridad social y las renuncias recaudatorias y combatir la elusión y evasión para lograr: una recaudación tributaria más cercana al promedio actual de América Latina y el Caribe –es decir, un aumento equivalente

> del Producto Interno Bruto (PIB)-; que la tasa efectiva de los ingresos más altos se acerque más al promedio de los países avanzados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); que quienes tengan ingresos por enci-

a entre tres y

cinco puntos

porcentuales

ma del mínimo gravable no resulten con ingresos netos por debajo de este mínimo debido a las retenciones correspondientes; y eliminar la regresividad de las contribuciones de la seguridad social (para la población asegurada).

• Fortalecer los impuestos a la propiedad y ambientales existentes como una fuente importante de recursos públicos. En particular, se debe promover la recaudación del impuesto predial como la principal fuente de financiamiento de los gobiernos municipales, así como el cobro por el consumo de agua y drenaje. También el impuesto sobre tenencia y uso de vehículos debe convertirse en un impuesto ambiental progresivo federal administrado por las haciendas estatales, así como asegurar el cobro justo



de los impuestos sobre las ganancias de acciones en bolsa y por el pago de dividendos a nivel federal. Por último, debe fortalecerse el cobro de impuestos ambientales, el cual se ha visto diezmado en los últimos años por una serie de exenciones y subsidios.

• Revisar la conveniencia de introducir impuestos federales a la transmisión intergeneracional de la riqueza, en términos de sus costos y beneficios sociales. Por ejemplo, revisar la exención a las transferencias por herencias, sucesiones y donaciones con un umbral de exención alto para gravar únicamente a las personas con mayor riqueza, sin afectar a la enorme mayoría de la población.

• Establecer metas verificables de reducción de la evasión fiscal, que permitan medir de manera adecuada y oportuna los avances en su combate.

2. PROMOVER PRIORIDADES DE GASTO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA, ACCESO A LA PROTECCIÓN SOCIAL Y LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

- Asegurar que el gasto en transferencias y protección social sea tal que el sistema fiscal deje de empobrecer a la población en situación de pobreza (debido a la carga de los impuestos al consumo) y que, por el contrario, elimine la pobreza extrema de forma permanente. Para ello, se tendría que introducir un sistema de transferencias y de protección social integral que contemple un balance a lo largo del ciclo de vida, elimine la frag-
- mentación actual entre los sistemas contributivos v no contributivos y ofrezca protección a la población vulnerable frente a choques adversos.
- Promover programas integrales de apoyo a primera infancia para combatir la desnutrición infantil, mejorar el desempeño escolar y proteger la salud.
- Diseñar e implementar un sistema de cuidados que cuente con un marco
- normativo propio -enmarcado en una ley general-, con programas presupuestarios específicos y con presupuesto suficiente para asegurar el acceso de la población a servicios y políticas públicas de cuidados.
- Impulsar las políticas y presupuestos que permitan profundizar el acceso universal a servicios públicos de educación y de salud como prioridad del gasto público en México.
- Asimismo, incrementar la inversión en el sector salud en un sistema que integre los sistemas contributivos y no contributivos para eliminar las brechas de financiamiento y lograr un sistema único eficiente.
- Promover v profundizar la perspectiva de género en el diseño, análisis y evaluación de los presupuestos. Esto puede realizarse al transversalizar el enfoque de género a lo largo de todo el ciclo pre-
- supuestario –tanto en los ingresos como en los egresos- y en todos los niveles de gobierno, así como con un análisis profundo de los impactos diferenciados de las políticas fiscales por género.
- Consolidar las políticas hacia el campo focalizadas territorialmente en un sistema integral que promueva el desarrollo económico sostenible de la población rural en situación de pobreza.

COMISIONADAS DEL CIJUF



NORA (co-presidenta)

- Profesora Samuel Z. Stone de Economía Latinoamericana
- Directora del Commitment to Equity Institute en la Universidad de Tulane
- Investigadora del **Georgetown Americas** Institute
- Miembro no residente de la Brookings Institution, el Centro para el Desarrollo Global, el Diálogo Interamericano y la Escuela de Economía de
- Presidenta de la Sociedad para el Estudio de la Desigualdad Económica



JORGE A. **CHÁVEZ PRESA**

- Jefe de la Unidad de Política y Control **Presupuestal**
- Director general de Política y Control **Presupuestal**
- Director de Deuda Pública en la Secretaría de Hacienda
- Subsecretario de Política Energética
- Director ejecutivo en el Consejo del Banco



CARLOS HURTADO LÓPEZ

- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda
- Representante permanente de México ante la OCDE
- Director general del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado



JOHN **SCOTT ANDRETTA**

- Consejero e investigador académico del Coneval
- Profesor afiliado y exdirector de la División de Economía del CIDE
- Sus áreas de investigación son la pobreza, la desigualdad y la incidencia distributiva del gasto público.



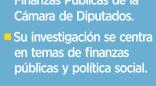
ALEJANDRA MACÍAS SÁNCHEZ

- Actualmente directora ejecutiva en el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.
- Se especializa en cambio demográfico, finanzas públicas y transiciones justas y en la mejora del sistema fiscal con perspectiva de género.



HÉCTOR J. VILLARREAL PÁEZ

- Profesor investigador del Tecnológico de Monterrey
- Fue director general del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la



3. MEJORAR EL DISEÑO INSTITUCIONAL DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA ASEGURAR LA SOLIDEZ Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

- Promover mecanismos adicionales de transparencia y de rendición de cuentas, tanto en el lado de los ingresos como del gasto público.
- En el lado de los ingresos, profundizar en la transparencia tributaria asequible y periódica para su análisis cabal con base en un fundamento legal claro, a partir de datos administrativos anonimizados que garanticen la seguridad de los contribuyentes, pero que permitan los análisis periódicos de incidencia tributaria en los distintos grupos de la población.
- Por el lado del gasto público, continuar y profundizar las evaluaciones técnicas e independientes, así como los mecanismos de rendición de cuentas

- para garantizar el adecuado ejercicio con eficiencia, eficacia y honradez.
- Implementar procesos para evaluar la rentabilidad social de la inversión pública, según dicta la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como realizar licitaciones públicas, tanto para adquisiciones como para obras de infraestructura.
- Asegurar un mayor carácter contracíclico de la política fiscal, así como una coordinación con la política monetaria, especialmente por medio de las políticas de gasto público. En particular, se debe monitorear y corregir el impacto del gasto en el desempeño económico, además de fortalecer y priorizar los fondos de es-
- tabilización que permitan blindar a las finanzas públicas en caso de una caída de los ingresos.
- Fortalecer las capacidades de auditoría, fiscalización y planeación estratégica del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en complemento con la creación de la Agencia de Transformación Digital. Para ello, se deben fortalecer y digitalizar los registros administrativos vinculantes, así como simplificar los trámites para la declaración oportuna y adecuada de los impuestos a pagar y profesionalizar el funcionariado público hacendario por medio del servicio de carrera.
- Revisar a profundidad el marco normativo actual

del sistema hacendario mexicano, especialmente la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para garantizar la aplicación efectiva de sus disposiciones.

• Fortalecer los contrapesos democráticos del sistema fiscal mexicano, con una revisión a profundidad de su diseño legal para: reducir la discrecionalidad del Poder Ejecutivo en la definición de las políticas fiscales; definir criterios legales de progresividad fiscal y el establecimiento de candados democráticos a las tarias, así como la promoción y fortalecimiento de las capacidades de control

reasignaciones presupues-

y fiscalización por parte del Poder Legislativo; y garantizar la autonomía efectiva del Poder Judicial para analizar la viabilidad legal de las medidas que surjan de dicha revisión.



Queremos una sociedad donde cada persona y empresa aporte según su capacidad económica real, para resarcir especialmente a los sectores históricamente vulnerados, donde la prosperidad se comparta de manera justa y equitativa entre todas las personas y se impulse el crecimiento económico inclusivo y sostenible. Todo ello en un contexto donde las finanzas públicas mantengan un equilibrio.

• Revisar las funciones y atribuciones de gasto público entre la Federación, las entidades federativas y los municipios, de manera que se establezca claramente la responsabilidad de cada uno de los niveles de gobierno en la provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la población y asegu-

rar el correspondiente

financiamiento.

- Fortalecer las capacidades operativas y administrativas de los gobiernos estatales y municipales para el cobro adecuado del impuesto predial, el impuesto a la tenencia y uso de vehículos y de los impuestos cedulares. También hacer lo propio con el cobro del agua. Lo anterior implica la actualización de sus bases tributarias, la progresividad en su cobro, la revisión y con-
- secuente eliminación de renuncias recaudatorias ineficientes e inequitativas y su vinculación directa con la provisión adecuada de servicios públicos de calidad a nivel local.
- Reforzar el mandato y el desarrollo técnico de las haciendas públicas de las entidades federativas y municipios por medio de asistencia técnica, sistemas administrativos y de

registros de propiedad digitales y mecanismos de cooperación y diálogo entre distintas autoridades hacendarias. Esto implica necesariamente renovar y reforzar las capacidades operativas del actual Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec), a fin de que pueda garantizar el apoyo técnico necesario a lo largo de todo el territorio nacional.

5. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE PENSIONES.

- Eliminar las fragmentaciones e inequidades en los sistemas de pensiones contributivas actuales, reformar estos sistemas para asegurar su sustentabilidad fiscal y lograr que no absorban el espacio fiscal requerido para lograr los objetivos prioritarios del gasto social.
- Promover y aprobar una **ley marco** que rija a todos
- los sistemas de pensiones en el país donde haya dinero público involucrado.
- Establecer una entidad encargada de homologar las afiliaciones, requisitos, beneficios y datos asociados a los regímenes pensionarios para asegurar su equidad, para avanzar hacia un sistema pensionario único que tenga un man-

dato y estructura claros

- para la reducción de desigualdades y que asegure su sostenibilidad en el largo plazo.
- Fomentar el ahorro individual voluntario y diseñar esquemas de asesoría y apoyo para que todas las personas trabajadoras puedan acceder a información clara, precisa y suficiente para su toma de decisiones. R

